

 EVIDENCIA DE REUNIÓN															Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520	
Objeto de la reunión:		Mesa de trabajo liquidación convenio 5714 -2023 FDL Bosa														
Fecha:		20 de abril 2026					Hora de inicio: 11:00 am				Modalidad:				☐ Presencial	
Lugar:		Plataforma TEAMS					Hora de finalización: 12:00 m								☒ Virtual	
Dependencia:		Subsecretaría de Gestión Local SGL					Nombre del Responsable: Jeimy Alejandra Sotelo López								☐ Telefónica	
															☐ Mixta	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	51903411	Guiovana Rodríguez Muñoz		SDG	DGDL			X						X	guiovana.rodriguez@gobiernobogota.gov.co-3103830841	Guiovana Rodríguez Muñoz
CC	1053346838	Jeimy Alejandra Sotelo López		SDG	SGL			X						X	imy.sotelo@gobiernobogota.gov.co - 3118736618	Alejandra Sotelo
CC	68297521	Yolima Elizabeth López Forero		SDG	DGDL			X						X	Yolima.lopez@gobiernobogota.gov.co - 3143073742	Yolima López
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

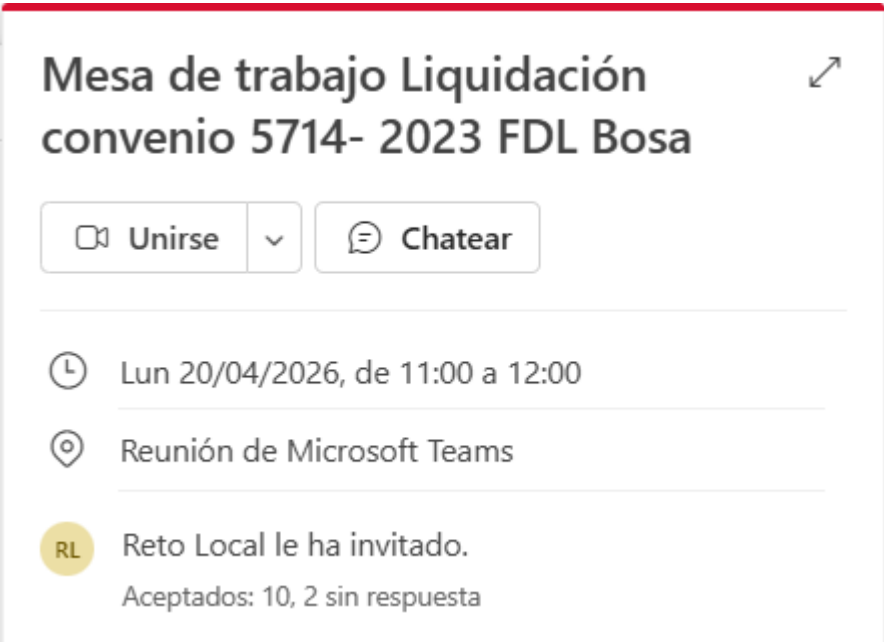
En la reunión se abordó el estado del proceso de liquidación del convenio 5714-2023 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y los Fondos de Desarrollo Local, con énfasis en el avance del Fondo de Desarrollo Local de Bosa. El objetivo principal fue revisar la elaboración del informe ejecutivo financiero correspondiente a los recursos en especie, el cual a la fecha no ha sido entregado, situación que impide continuar con la consolidación del informe final de supervisión por parte de la SDIS.

Durante la sesión, se evidenció que, si bien el Fondo de Desarrollo Local de Bosa ha realizado la carga de algunos soportes documentales en la carpeta compartida (SharePoint), estos no han sido consolidados ni contrastados con la estructura de costos del convenio, por lo que no es posible validar la ejecución de los recursos. Asimismo, se aclaró que el área de presupuesto del Fondo únicamente cuenta con información relacionada con los giros y desembolsos, y que la responsabilidad de la elaboración del informe financiero recae en la supervisión del convenio, liderada por la Alcaldía Local.

Se identificaron dificultades asociadas a la rotación de personal y a la falta de claridad sobre el responsable actual del proceso, lo que ha generado retrasos significativos en la recopilación y análisis de la información. En este sentido, se reiteró la necesidad de que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa designe formalmente a una persona encargada de liderar la consolidación del informe, quien deberá revisar los documentos contractuales, acudir a los archivos de gestión documental y articular la información disponible con los soportes de ejecución.

Por parte de la SDIS, se enfatizó la urgencia de contar con avances en el corto plazo, teniendo en cuenta que el proceso de liquidación lleva aproximadamente un año en curso y se encuentra sujeto a seguimiento por parte de los entes de control. Se solicitó entregar un avance a más tardar el 29 o 30 de abril, aunque el equipo del Fondo de Desarrollo Local de Bosa manifestó la necesidad de contar con un plazo adicional de una a dos semanas para recopilar la información y estructurar el informe.

Finalmente, se acordó que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adelantará la revisión de los soportes disponibles, definirá el responsable del proceso y trabajará en la elaboración del informe ejecutivo que incluya la comparación entre la estructura de costos y la ejecución real, junto con los soportes correspondientes. Por su parte, la SDIS brindará acompañamiento técnico y realizará seguimiento continuo al avance, para garantizar el cierre oportuno del convenio.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

